

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00017863**

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 2329977

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 10'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790046617001

RAZON SOCIAL PESQUERA SAN MIGUEL C. LTDA.,

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JIMENEZ ORDÓÑEZ EMPERATRIZ L.	ECUATORIANA	0700185549		4.270	4'270.000
2	CARPIO JIMENEZ MARIA DE L.	ECUATORIANA	0700823180		1.491	1'491.000
3	CARPIO JIMENEZ GRACIELA	ECUATORIANA	0700666043		1.038	1'038.000
4	CARPIO JIMENEZ ROMULO P.	ECUATORIANA	0700845803		1.125	1'125.000
5	CARPIO JIMENEZ ALBERTO V.	ECUATORIANA	0701188310		1.038	1'038.000
6	CARPIO JIMENEZ MIGUEL E.	ECUATORIANA	0701469306		1.038	1'038.000
7						
8						
9						
10						
11						
12	JIMENEZ ORDÓÑEZ EMPERATRIZ LEOPOLDINA					
13	CARPIO JIMENEZ MARIA DE LOURDES					
14	CARPIO JIMENEZ GRACIELA					
15	CARPIO JIMENEZ ROMULO PATRICIO					
16	CARPIO JIMENEZ ALBERTO VINICIO					
17	CARPIO JIMENEZ MIGUEL EMILIO					
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10'000.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Machala, 30 de Marzo de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL